**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-FGE/027/2021 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.**

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las **12:00** horas del día **9 de diciembre de 2021**, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Circuito Guízar y Valencia N° 707, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los C.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtro. Héctor Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez, Coordinador de Subsidios Federales; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos ellos integrantes de la comisión de la presente licitación, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas para la emisión del fallo del presente concurso.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **materiales, accesorios y suministros de laboratorio**, necesarios para desarrollo de las actividades cotidianas de los diversos laboratorios de la Dirección General de los Servicios Periciales de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para la contratación requerida correspondió la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2021 y el capítulo **VI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Que para esta contratación, se cuenta con una disponibilidad presupuestal total de **\$887,396.34** incluido el I.V.A. y el **origen de los recursos es el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.) del ejercicio fiscal 2021**, conforme al Dictamen de Suficiencia Presupuestal N° **DGA/SRF-033/2021** de fecha 7 de abril de 2021 y oficio N° **FGE/DGA/SRF/1107/2021** fechado el día 17 de noviembre de 2021, signados por la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros.

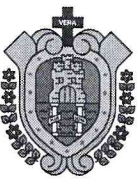
CUARTO.- Que con fecha **2 de diciembre** del año en curso, esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, giró oficio de invitación con sus respectivas bases a las empresas siguientes:

“Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.”, “IVG Comercializadora, S.A. de C.V.” y “Alejandro López Fentanes”.

QUINTO.- Que el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevó a cabo el día **7 de diciembre** del presente año, siendo presidido por la C. L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones; encontrándose también los C.C. Lic. Ada Jovanni Justo Mota, representante de la Dirección General de Administración y de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; C.P. María Leticia Robles Pumarino, Enlace Administrativo de la Dirección General de los Servicios Periciales; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez, Coordinador de Subsidios Federales y la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio FGE/CG/1075/2021, estuvo presente el C. L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Obra y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General; así mismo, asistió el C. Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/0435/2021, ambos, en calidad de Asesores.

SEXTO.- Que como se desprende del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las propuestas técnica y económica, constatándose la participación de los siguientes licitantes:

**OPERADO
FASP 2021**



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

- 1.- **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.**
- 2.- **IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**
- 3.- **ALEJANDRO LÓPEZ FENTANES**

SÉPTIMO.- Que con fecha **9 de diciembre de 2021**, los integrantes de la comisión para la presente licitación, se reunieron con la finalidad de analizar las proposiciones técnica y económica de los licitantes para la emisión del dictamen y fallo correspondiente.

VISTAS

De conformidad a la base décima segunda se procede a la evaluación de las proposiciones técnica y económica del participante, para la elaboración del presente Dictamen.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los Artículos 1º fracción IV, 2 fracción VIII, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57 párrafo I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos.

SEGUNDO.- Que de acuerdo a lo señalado con la cláusula séptima de las bases que rigen la presente licitación, el contrato se adjudicará al(os) licitante(s) que presente las mejores condiciones a juicio de la convocante.

TERCERO.- Que con el objeto de verificar que lo ofertado se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las bases y anexo técnico de la presente licitación, personal de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y de la Dirección General de los Servicios Periciales, procedió a la revisión detallada de las proposiciones técnicas y documentación presentada por los participantes, determinando conforme a dictamen técnico, mismo que se adjunta al presente, lo siguiente:

El licitante **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas **3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 27, 30 y 31** en concurso en las que **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en bases, sin embargo **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en las fracciones II y IV de la cláusula Sexta de las bases de la presente licitación, toda vez que su proposición técnica no está elaborada específicamente para la presente licitación, sino que menciona la licitación LS-FGE/021/2021, además de que incluye aspectos de su proposición económica, como lo son tiempo y lugar de entrega, por lo que con fundamento en el artículo **39 fracción XI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y cláusulas **sexta fracción IV, décima primera inciso c) y décima primera último párrafo** de las reiteradas bases de la presente licitación, su proposición no es considerada para efectos de adjudicación.

En la partida **15 no cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas, cotiza tubos Axygen y se solicitaron tubos Eppendorf.

Las partidas **1, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 24, 25, 26, 28 y 29 no las cotiza.**

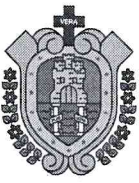
El licitante **IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31** en concurso en las que **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en bases.

Las partidas **12, 13, 14 y 19 no las cotiza.**

El licitante **ALEJANDRO LÓPEZ FENTANES** cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31** en concurso en las que **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en bases.

En la partida **7 no cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas, la espátula que oferta tiene una longitud de 200 mm. y se solicitó de 230 mm.

OPERADO
FASP 2021



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

En la partida **9 no cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas, la base que cotiza es de 40 x 50 cm., con un peso de 65 Kg. y se solicitó de 45 x 35, con un peso de 13 kilos.

En la partida **12 no cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas, oferta tubos Golden Bac y se solicitaron BD Vacutainer, así mismo, de acuerdo a su catálogo, la caducidad es inferior a los 2 años contados a partir de su recepción.

En la partida **13 no cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas, el tubo que cotiza es de 6 ml. y se solicitó de 4 ml., además la caducidad es de 4 meses y se solicitó de 2 años contados a partir de su recepción.

En la partida **14 no cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas, oferta tubos Golden Bac y se solicitaron BD Vacutainer, así mismo, de acuerdo a su catálogo, la caducidad es inferior a los 2 años contados a partir de su recepción.

En la partida **15 no cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas, cotiza tubos CMR-Globe y se solicitaron tubos Eppendorf.

Las partidas **10, 25 y 26 no las cotiza.**

CUARTO.- De conformidad con el artículo **48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el fallo beneficiará al(los) licitante(s) que cumpla(n) con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas y que además haya(n) presentado las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad.

QUINTO.- Toda vez que las partidas **10, 19, 25 y 26** son cotizadas sólo por un licitante y este **cumple** con todas las especificaciones técnicas solicitadas, con fundamento en el artículo **58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y cláusulas séptima párrafo tercero y décima sexta último párrafo de las bases de licitación, se procedió a realizar **estudio de mercado**, determinando la conveniencia para los intereses de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de **ADJUDICARLAS** al proveedor concursante, tal como se muestra en el cuadro adjunto.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos **35 y 56** del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2021, artículos **7, 48, 51** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar a las siguientes empresas en los términos que a continuación se detallan:

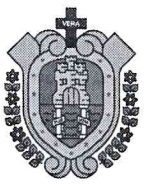
IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. partidas **3, 4, 5, 7, 9, 10, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25 y 26 en concurso**, por un importe de **\$564,529.47**, sin incluir el I.V.A.

ALEJANDRO LÓPEZ FENTANES partidas **1, 2, 6, 8, 11, 16, 19, 23, 27, 28, 29, 30 y 31 en concurso**, por un importe de **\$139,855.20**, sin incluir el I.V.A.

Se declaran **DESIERTAS** las partidas **12, 13 y 14**, en virtud de que el único participante que las cotiza no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Así mismo, con fundamento en el Artículo **51** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace mención del lugar que ocupan los otros participantes en virtud de sus proposiciones económicas:

OPERADORA
FASP 2021



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

El licitante **IVG Comercializadora, S.A. de C.V.** presenta la **segunda** mejor propuesta en las partidas **1, 2, 6, 8, 11, 16, 23, 27, 28, 29, 30 y 31**, con un importe de **\$251,919.37**, sin incluir el I.V.A.

El licitante **Alejandro López Fentanes** presenta la **segunda** mejor propuesta en las partidas **3, 4, 5, 17, 18, 20, 21, 22 y 24**, con un importe de **\$759,213.43**, sin incluir el I.V.A.

SEGUNDO.- Apercíbese a los proveedores adjudicados que deberán comparecer ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día **16 de diciembre de 2021**, presentando la **fianza de cumplimiento**, así como **constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales sin adeudos** expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva** emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, de conformidad con lo señalado en las cláusulas décima tercera y décima cuarta de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes; lo anterior, con fundamento en el artículo **63** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace mención que de conformidad con la cláusula Décima Tercera último párrafo de las bases de la presente licitación, toda operación adjudicada por un monto superior al equivalente a **1,203.5691 UMAS** sin considerar el I.V.A., deberá formalizarse mediante contrato.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada **N° LS-FGE/027/2021**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

**OPERADO
FASP 2021**

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública

Mtro. Héctor Ronzón García
Director General de los Servicios Periciales

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez
Coordinador de Subsidios Federales

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones

L.C. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios



REVISIÓN DOCUMENTAL

Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.	IVG Comercializadora, S.A. de C.V.	Alejandro López Fentanes
--	---------------------------------------	-----------------------------

a).- Las especificaciones técnicas, marca(s) y características de los bienes cotizados, así como el número de partida que le corresponda a cada concepto, de conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico de las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b).- Catálogos y/o folletos de los bienes ofertados en el que se detallen marca, modelo y características de los mismos, en idioma español, identificándolos claramente con el número de partida y el nombre de la empresa que los presenta; los catálogos y/o folletos que no señalen la partida a que correspondan, el nombre del licitante o cualquiera de los conceptos que se mencionan en el presente inciso, se tendrán por no presentados al momento de la revisión cualitativa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c).- Carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por un término mínimo de DOCE meses contados a partir de su recepción a entera satisfacción de la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d).- Copia de identificación oficial vigente del licitante o su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e).- Copia del Registro Federal de Contribuyentes o alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o Constancia de Situación Fiscal actualizada.		CUMPLE	CUMPLE
f).- Copia del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste el grado de integración nacional con que cuenten los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, contratará por su cuenta el costo por concepto de flete, carga y descarga de los bienes y que serán entregados en óptimas condiciones para su adecuado manejo y uso, embalados de manera segura y que correrán por su cuenta, los gastos del seguro de traslado en caso de ser necesario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que es distribuidor o comercializador de los bienes y que cuenta con la capacidad para surtir el pedido o pedidos derivados de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, en materia de seguridad social y de cualquier índole a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes motivo de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde garanticen que los bienes ofertados son nuevos y que cumplen satisfactoriamente las especificaciones requeridas en las presentes bases de licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, los bienes serán entregados en óptimas condiciones, en buen estado y de la calidad ofrecida, así como de la(s) marca(s) y características cotizadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación o de la Contraloría General de este organismo, con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida y que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ñ).- Escrito mediante el cual, el licitante SE OBLIGA a que, en caso de resultar adjudicado, no divulgará por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración del contrato correspondiente, sin la autorización expresa y por escrito de la Fiscalía, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, asumiendo la obligación de confidencialidad y discreción total.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
o).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales sin adeudos, emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva generada por el Servicio de Administración Tributaria al momento de la suscripción del contrato correspondiente, ambas, con un máximo de 30 (treinta) días de haber sido expedidas, de conformidad con el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
q).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
r).- Así mismo, deberá integrarse un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme al Anexo N° 1, incluyendo copia fotostática del Acta Constitutiva del licitante y, en su caso, de sus modificaciones, así como copia fotostática del Poder Notarial del representante legal que suscriba las proposiciones, en el caso de tratarse de personas morales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
s).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OPERADO
CUMPLE CUMPLE
FASP 2021



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Licitación Simplificada LS-FGE/027/2021, relativa a la
adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

REVISIÓN DOCUMENTAL

Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.	IVG Comercializadora, S.A. de C.V.	Alejandro López Fentanes
--	---------------------------------------	-----------------------------

t).-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que NO se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás instituciones gubernamentales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
u).-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en donde manifieste que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
v).-	Documento en el que señale el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, señalando además teléfono fijo, teléfono celular, fax, correo electrónico y cualquier medio en el cual se pueda tener contacto con el licitante, Incluyendo copia fotostática de algún comprobante de domicilio, el cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedido (recibo de luz, agua, teléfono, TV de paga, estado de cuenta bancario, comprobante de pago de impuesto predial, etc.). En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá acreditar mediante otro medio (contrato de arrendamiento, etc.) que sí se encuentra establecido en dicha dirección. Así mismo, deberá adjuntar fotografías del inmueble y la impresión de su geolocalización.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

* El licitante "Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.", en su proposición técnica hace referencia a la licitación simplificada LS-FGE/021/2021 y no a la LS-FGE/027/2021, además de que está incluyendo en su proposición técnica aspectos de su proposición económica, tal como tiempo y lugar de entrega.

**OPERADO
FASP 2021**

ATENTAMENTE

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública.

L.C. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones.



DICTAMEN TÉCNICO

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.	IVG Comercializadora, S.A. de C.V.	Alejandro López Fentanes
1	Tela de algodón (tipo popelina) color blanco, para pruebas de rodisonato para laboratorio de química y toxicología	5	Metro	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
2	Bobina para minilab, con brillo de 15.2 cm x 1.86 m, tamaño 6x, resistente al calor, presentación en caja con 2 rollos.	5	Caja	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
3	Puntas para micropipeta volumen variable , para utilizar en un volumen de 0.1 a 10 microlitros. Caja con 5 racks. Marca biosphere plus sarstedt	60	Caja	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Puntas para micropipeta con filtro de 2 a 200 microlitros, con 5 racks. Marca biosphere plus sarstedt	40	Caja	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Puntas para micropipeta 100 a 1000 microlitros. Con filtro. Caja con 5 racks. Marca biosphere plus sarstedt	30	Caja	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Escobillones para lavar tubos de ensaye de 1.2 cm X 27.5 cm de longitud	8	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Espátula doble cuchara. Niquelada de 230 mm. de longitud con extremo de forma plana de 45 mm de largo y 9 mm de ancho, otro con terminación en forma de cuchara de 50 mm de largo y 12 mm en su parte más ancha. Mango de 5 mm de diámetro.	8	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con la longitud solicitada, oferta espátula de 200 mm.
8	Papel Aluminio , rollo de 10 metros x 30 cm.	10	Rollo	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
9	Base antivibratoria para balanzas, confeccionado en granito macizo, pulido. Dimensiones de 45 x 35 cm y peso aproximado de 13 kilos	2	Pieza	NO COTIZA	CUMPLE	No cumple con las dimensiones y el peso de la base solicitada.
10	Puntas para micropipeta volúmen variable, para utilizar en un volúmen de 1 a 5 ml. Sin filtro. Paquete presentación mínima con 960 piezas, adaptable a micropipeta handrop.	2	Paquete	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
11	Pipeta Pasteur de transferencia, de plástico de 1 ml, para un solo uso. Paquete con 100 piezas	4	Paquete	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
12	Tubo BD Vacutainer de plástico de 6 ml, 13 x 100mm Tapón rojo BD Hemogard aplicado con aspersión para determinaciones hematológicas paquete con 100 piezas, caducidad mínima de dos años a partir de su entrega.	20	Paquete	NO COTIZA	NO COTIZA	No cumple, se solicitó tubo BD Vacutainer y oferta tubo Golden Bac, así mismo, de acuerdo a su catálogo, su caducidad es inferior a los 2 años que se solicitan.
13	Tubo BD Vacutainer de plástico de 4 ml, 13 x 75mm con EDTA y fluoruro de sodio, Tapón gris BD Hemogard, aplicado con aspersión para determinaciones hematológicas, paquete con 100 piezas, caducidad mínima de dos años a partir de su entrega.	20	Paquete	NO COTIZA	NO COTIZA	No cumple, el tubo que cotiza es de 6 ml. y su caducidad es de 3 a 4 meses.
14	Tubo BD Vacutainer de plástico, de 4 ml, 13 x 75 mm con EDTA, Tapón Morado BD Hemogard, aplicado con aspersión para determinaciones hematológicas, paquete con 100 piezas, caducidad mínima de dos años a partir de su entrega.	20	Paquete	NO COTIZA	NO COTIZA	No cumple, se solicitó tubo BD Vacutainer y oferta tubo Golden Bac, así mismo, de acuerdo a su catálogo, su caducidad es inferior a los 2 años que se solicitan.
15	Tubos de polipropileno puro de alta calidad. Tapa que cierra herméticamente para proteger contra evaporación. Capacidad 1.5 ml. Tapa plana. Paquete con 1000 piezas. Marca Eppendorf	10	Paquete	No cumple con la marca solicitada.	CUMPLE	No cumple con la marca solicitada.
16	Caja de cartón sin ventana para evidencia de arma corta, presentación en paquete con 50 piezas.	40	Paquete	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Caja de cartón sin ventana para evidencia de arma larga, presentación en paquete con 50 piezas	40	Paquete	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Licitación Simplificada LS-FGE/027/2021, relativa
a la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

DICTAMEN TÉCNICO

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.	IVG Comercializadora, S.A. de C.V.	Alejandro López Fentanes
18	Caja de cartón sin ventana para evidencia de arma blanca, presentación en paquete con 50 piezas	40	Paquete	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Cinta de sellado con la leyenda "Indicio", medida universal	40	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
20	Escala métrica plegable en tres partes, plástica	50	Pieza	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
21	Marcadores de Indicios 1-50 con escalas impresas en cada marcador, Sistema métrico, paquete con 50 piezas.	23	Paquete	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Marcadores de Indicios alfabéticos de la A-Z con escalas impresas en cada marcador, Sistema métrico.	23	Paquete	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Números Marcadores Identificativos para foto, con escala de 2cm. paquete con 50 piezas.	20	Paquete	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Tazas de hule para mezcla de alginato y/o yeso dental.	5	Pieza	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
25	Tamizado de plástico, con dos piezas con un diámetro de 45.5 cm., altura de 9 cm., espesor de malla de 1.18 mm. (paso fino)	5	Pieza	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
26	Tamizado de plástico, con dos piezas con un diámetro de 45.5 cm., altura de 9 cm., espesor de malla de 6.14 mm. (paso grueso)	5	Pieza	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
27	Gradillas de plástico para tubo Eppendorf de 1.5 ml	15	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	Gradillas de plástico para tubo Falcon de 15 ml	15	Pieza	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
29	Gradillas de plástico para tubo Falcon de 50 ml	15	Pieza	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
30	Gradillas de plástico para tubo Eppendorf de 0.2 ml	15	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	Cinta testigo para esterilización, medida universal	15	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES	Tiempo de entrega:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Forma de pago:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Lugar de entrega:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Vigencia de precios:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Observaciones:	-----	-----	-----

ATENTAMENTE

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública

**OPERADO
FASP 2021**

MTRO. HECTOR RONZÓN GARCÍA
Director General de los Servicios Parciales

**OPERADO
FASP 2021**



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Licitación Simplificada LS-FGE/027/2021, relativa
a la adquisición de materiales, accesorios y suministros de
laboratorio.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.	IVG Comercializadora, S.A. de C.V.	Alejandro López Fentanes
--	---------------------------------------	--------------------------

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Observaciones
1	Tela de algodón (tipo popelina) color blanco, para pruebas de rodisonato para laboratorio de química y toxicología	5	Metro	NO COTIZA		\$ 96.64	\$ 483.20	\$80.00	\$ 400.00	Adjudicada al mejor precio
2	Bobina para minilab, con brillo de 15.2 cm x 1.86 m, tamaño 6x, resistente al calor, presentación en caja con 2 rollos.	5	Caja	NO COTIZA		\$ 7,271.70	\$ 36,358.50	\$4,940.00	\$ 24,700.00	Adjudicada al mejor precio
3	Puntas para micropipeta volumen variable, para utilizar en un volumen de 0.1 a 10 microlitros. Caja con 5 racks. Marca biosphere plus sarstedt	60	Caja	\$ 2,217.00	\$ 133,020.00	\$ 1,394.43	\$ 83,665.80	\$1,967.23	\$ 118,033.92	Adjudicada al mejor precio
4	Puntas para micropipeta con filtro de 2 a 200 microlitros, con 5 racks. Marca biosphere plus sarstedt	40	Caja	\$ 2,217.00	\$ 88,680.00	\$ 1,387.76	\$ 55,510.40	\$2,109.22	\$ 84,368.64	Adjudicada al mejor precio
5	Puntas para micropipeta 100 a 1000 microlitros. Con filtro. Caja con 5 racks. Marca biosphere plus sarstedt	30	Caja	\$ 2,479.00	\$ 74,370.00	\$ 1,421.10	\$ 42,633.00	\$2,043.60	\$ 61,308.00	Adjudicada al mejor precio
6	Escobillones para lavar tubos de ensaye de 1.2 cm X 27.5 cm de longitud	8	Pieza	\$ 102.00	\$ 816.00	\$ 87.93	\$ 703.44	\$24.00	\$ 192.00	Adjudicada al mejor precio
7	Espátula doble cuchara. Niquelada de 230 mm. de longitud con extremo de forma plana de 45 mm de largo y 9 mm de ancho, otro con terminación en forma de cuchara de 50 mm de largo y 12 mm en su parte más ancha. Mango de 5 mm de diámetro.	8	Pieza	\$ 1,166.00	\$ 9,328.00	\$ 580.61	\$ 4,644.88	\$85.00	\$ 680.00	Adjudicada al segundo mejor precio
8	Papel Aluminio, rollo de 10 metros x 30 cm.	10	Rollo	NO COTIZA		\$ 91.79	\$ 917.90	\$40.00	\$ 400.00	Adjudicada al mejor precio
9	Base antivibratoria para balanzas, confeccionado en granito macizo, pulido. Dimensiones de 45 x 35 cm y peso aproximado de 13 kilos	2	Pieza	NO COTIZA		\$ 28,976.20	\$ 57,952.40	\$14,000.00	\$ 28,000.00	Adjudicada al segundo mejor precio
10	Puntas para micropipeta volumen variable, para utilizar en un volumen de 1 a 5 ml. Sin filtro. Paquete presentación mínima con 960 piezas, adaptable a micropipeta handrop.	2	Paquete	NO COTIZA		\$ 1,313.58	\$ 2,627.16	NO COTIZA		Estudio de mercado (ADJUDICADA)
11	Pipeta Pasteur de transferencia, de plástico de 1 ml, para un solo uso. Paquete con 100 piezas	4	Paquete	NO COTIZA		\$ 693.87	\$ 2,775.48	\$190.00	\$ 760.00	Adjudicada al mejor precio
12	Tubo BD-Vacutainer de plástico de 6 ml, 13 x 100mm Tapón rojo BD Hemogard aplicado con aspersión para determinaciones hematológicas paquete con 100 piezas, caducidad mínima de dos años a partir de su entrega.	20	Paquete	NO COTIZA		NO COTIZA		\$420.68	\$ 8,413.60	DESIERTA
13	Tubo BD-Vacutainer de plástico de 4 ml, 13 x 75mm con EDTA y fluoruro de sodio, Tapón gris BD Hemogard, aplicado con aspersión para determinaciones hematológicas, paquete con 100 piezas, caducidad mínima de dos años a partir de su entrega.	20	Paquete	NO COTIZA		NO COTIZA		\$1,019.00	\$ 20,380.00	DESIERTA
14	Tubo BD-Vacutainer de plástico, de 4 ml, 13 x 75 mm con EDTA, Tapón Morado BD Hemogard, aplicado con aspersión para determinaciones hematológicas, paquete con 100 piezas, caducidad mínima de dos años a partir de su entrega.	20	Paquete	NO COTIZA		NO COTIZA		\$315.07	\$ 6,301.36	DESIERTA
15	Tubos de polipropileno puro de alta calidad. Tapa que cierra herméticamente para proteger contra evaporación. Capacidad 1.5 ml. Tapa plana. Paquete con 1000 piezas. Marca Eppendorf	10	Paquete	\$ 3,532.00	\$ 35,320.00	\$ 1,348.26	\$ 13,482.60	\$717.00	\$ 7,170.00	Adjudicada al segundo mejor precio
16	Caja de cartón sin ventana para evidencia de arma corta, presentación en paquete con 50 piezas.	40	Paquete	\$ 2,970.00	\$ 118,800.00	\$ 2,638.32	\$ 105,532.80	\$1,551.58	\$ 62,063.20	Adjudicada al mejor precio
17	Caja de cartón sin ventana para evidencia de arma larga, presentación en paquete con 50 piezas	40	Paquete	\$ 5,064.00	\$ 202,560.00	\$ 4,089.71	\$ 163,588.40	\$6,037.00	\$ 241,480.00	Adjudicada al mejor precio
18	Caja de cartón sin ventana para evidencia de arma blanca, presentación en paquete con 50 piezas	40	Paquete	\$ 2,336.00	\$ 93,440.00	\$ 1,706.37	\$ 68,254.80	\$3,622.00	\$ 144,880.00	Adjudicada al mejor precio
19	Cinta de sellado con la leyenda "Indicio", medida universal	40	Pieza	NO COTIZA		NO COTIZA		\$980.00	\$ 39,200.00	Estudio de mercado (ADJUDICADA)
20	Escala métrica plegable en tres partes, plástica	50	Pieza	NO COTIZA		\$ 559.11	\$ 27,955.50	\$725.69	\$ 36,284.50	Adjudicada al mejor precio

**FGE**Fiscalía General
Estado de VeracruzLicitación Simplificada LS-FGE/027/2021, relativa
a la adquisición de materiales, accesorios y suministros de
laboratorio.**CUADRO DE ADJUDICACIÓN**

Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.	IVG Comercializadora, S.A. de C.V.	Alejandro López Fentanes
--	---------------------------------------	--------------------------

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Observaciones
21	Marcadores de Indicios 1-50 con escalas impresas en cada marcador, Sistema métrico, paquete con 50 piezas.	23	Paquete	\$ 1,000.00	\$ 23,000.00	\$ 1,152.21	\$ 26,500.83	\$1,726.19	\$ 39,702.37	Adjudicada al segundo mejor precio
22	Marcadores de Indicios alfabéticos de la A-Z con escalas impresas en cada marcador, Sistema métrico.	23	Paquete	\$ 540.00	\$ 12,420.00	\$ 641.10	\$ 14,745.30	\$1,402.00	\$ 32,246.00	Adjudicada al segundo mejor precio
23	Números Marcadores Identificativos para foto, con escala de 2cm. paquete con 50 piezas.	20	Paquete	\$ 3,200.00	\$ 64,000.00	\$ 1,152.21	\$ 23,044.20	\$55.00	\$ 1,100.00	Adjudicada al mejor precio
24	Tazas de hule para mezcla de alginato y/o yeso dental.	5	Pieza	NO COTIZA		\$ 67.48	\$ 337.40	\$182.00	\$ 910.00	Adjudicada al mejor precio
25	Tamizado de plástico, con dos piezas con un diámetro de 45.5 cm., altura de 9 cm., espesor de malla de 1.18 mm. (paso fino)	5	Pieza	NO COTIZA		\$ 263.10	\$ 1,315.50	NO COTIZA		Estudio de mercado (ADJUDICADA)
26	Tamizado de plástico, con dos piezas con un diámetro de 45.5 cm., altura de 9 cm., espesor de malla de 6.14 mm. (paso grueso)	5	Pieza	NO COTIZA		\$ 263.10	\$ 1,315.50	NO COTIZA		Estudio de mercado (ADJUDICADA)
27	Gradillas de plástico para tubo Eppendorf de 1.5 ml	15	Pieza	\$ 120.00	\$ 1,800.00	\$ 1,343.54	\$ 20,153.10	\$160.00	\$ 2,400.00	Adjudicada al segundo mejor precio
28	Gradillas de plástico para tubo Falcon de 15 ml	15	Pieza	NO COTIZA		\$ 1,343.54	\$ 20,153.10	\$200.00	\$ 3,000.00	Adjudicada al mejor precio
29	Gradillas de plástico para tubo Falcon de 50 ml	15	Pieza	NO COTIZA		\$ 1,343.54	\$ 20,153.10	\$150.00	\$ 2,250.00	Adjudicada al mejor precio
30	Gradillas de plástico para tubo Eppendorf de 0.2 ml	15	Pieza	\$ 260.00	\$ 3,900.00	\$ 1,343.54	\$ 20,153.10	\$160.00	\$ 2,400.00	Adjudicada al mejor precio
31	Cinta testigo para esterilización, medida universal	15	Pieza	\$ 142.00	\$ 2,130.00	\$ 99.43	\$ 1,491.45	\$66.00	\$ 990.00	Adjudicada al mejor precio
				Subtotal:	\$ 37,220.00	Subtotal:	\$ 564,529.47	Subtotal:	\$ 139,855.20	
				I.V.A.:	\$ 5,955.20	I.V.A.:	\$ 90,324.72	I.V.A.:	\$ 22,376.83	
				Total:	\$ 43,175.20	Total:	\$ 654,854.19	Total:	\$ 162,232.03	

**OPERADO
FASP 2021**

Subtotal adjudicado:	\$ 704,384.67
I.V.A.:	\$ 112,701.55
Total adjudicado:	\$ 817,086.22

OBSERVACIONES	Tiempo de entrega:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Forma de pago:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Lugar de entrega:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Vigencia de precios:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Observaciones:	-----	-----	-----



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Adquisición de materiales, accesorios
y suministros de laboratorio.

CUADRO COMPARATIVO
ESTUDIO DE MERCADO

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Perla Galindo Dominguez		Servicios y Soluciones LA HEROICA S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
10	Puntas para micropipeta volúmen variable, para utilizar en un volúmen de 1 a 5 ml. Sin filtro. Paquete presentación mínima con 960 piezas, adaptable a micropipeta handrop.	2	Paquete	\$1,523.75	\$ 3,047.50	\$ 1,443.62	\$ 2,887.24
19	Cinta de sellado con la leyenda "Indicio", medida universal	40	Pieza	\$1,068.20	\$ 42,728.00	\$ 1,102.50	\$ 44,100.00
25	Tamizado de plástico, con dos piezas con un diámetro de 45.5 cm., altura de 9 cm., espesor de malla de 1.18 mm. (paso fino)	5	Pieza	\$297.30	\$ 1,486.50	\$ 315.98	\$ 1,579.90
26	Tamizado de plástico, con dos piezas con un diámetro de 45.5 cm., altura de 9 cm., espesor de malla de 6.14 mm. (paso grueso)	5	Pieza	\$297.30	\$ 1,486.50	\$ 315.98	\$ 1,579.90
				Subtotal:	\$ 48,748.50	Subtotal:	\$ 50,147.04
				I.V.A.:	\$ 7,799.76	I.V.A.:	\$ 8,023.53
				Total:	\$ 56,548.26	Total:	\$ 58,170.57

OBSERVACIONES	Tiempo de entrega:	De 10 a 20 días después de confirmada la compra	10-20 días hábiles
	Forma de pago:	Crédito 30 días	Crédito 15-30 días, por Transferencia
	Lugar de entrega:		En las Instalaciones de la Fiscalía General del Estado
	Vigencia de precios:	15 días	15 días hábiles
	Observaciones:		

OPERADO
FASP 2004